

Rut : 69.160.100-5
Dirección Sin dirección Registrada para Unidad de
Demandante : Compra
Teléfono : 56-41-2551166

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Arauco -
Educación
Fecha Envío OC. : 07-11-2023 13:18:02
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4455-1147-SE23

SEÑOR (ES) : PUBLIGRAFIC SPA
RUT : 77.071.771-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN MATERIAL PUBLICITARIO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Esmeralda esquina Tucapel S/N Arauco Arauco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Esmeralda esquina Tucapel S/N Arauco Arauco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101507	Folletos y catálogos publicitarios, servicios de p	1 Unidad no definida	30 AFICHES INSTITUCIONALES ADHESIVOS 200 CARPETAS INSTITUCIONALES CON GRAFICA ADHESIVA 1 PENDON GIGANTOGRAFIA 1 PENDON ROLLER INSTITUCIONAL	30 AFICHES INSTITUCIONALES ADHESIVOS 200 CARPETAS INSTITUCIONALES CON GRAFICA ADHESIVA 1 PENDON GIGANTOGRAFIA 1 PENDON ROLLER INSTITUCIONAL	504.202,00	0,00	0,00	504.202
					Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Neto	\$	504.202
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	504.202
						19% IVA	\$	95.798
						Total	\$	600.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215220 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215220

Observaciones:

TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN MATERIAL PUBLICITARIO LICEO FILIDOR GAETE LLICO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(5371-10-PC23 / 215)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>